



"2020, Año de Laura Méndez de la Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"  
Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 18 de Noviembre de 2020

**Oficio: PMPNNyA/2680/2020**

**Asunto: Se rinde contestación.**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS,  
ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE:**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo en atención a su oficio No.: UTDIFE/172/2019, de fecha 17 de Noviembre de 2020, suscrito y firmado por Usted, mediante el cual hace del conocimiento de la Plataforma **SAIMEX** (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), se reciben solicitudes de Información Pública, así mismo, hace de conocimiento que derivado a la solicitud marcada con el número 00030/DIFECATEPE/IP/2020, la C. Serendipia, solicita la siguiente información: *Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud, asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones.*

Al respecto de la solicitud, hago de su conocimiento que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de dicho mecanismo tiene observancia el Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género Ecatepec, por lo que esta Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Ecatepec de Morelos, no está enfocada a la Alerta contra la Violencia de Género en virtud de que solamente se encarga de salvaguardar derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a su vez se encarga de la Atención y Prevención al Maltrato y la Familia, por lo que no se cuenta con la información respecto a la solicitud realizada.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

*28 Nov 20  
14:16*  
**LIC. CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL DIF DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

CAVH/lcg\*

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos**

Via José López Portillo Km. 1 Esq. 20 de Noviembre y Miguel de la Mora.

Col. Ejidal Emiliano Zapata. C.P. 55020 Tel: 58988150